

# Normas generales de publicación

Para todos estos trabajos se prescriben las siguientes normas de publicación. Recordamos a todos los interesados que **no se considerarán trabajos que no respeten las normas de estilo del Boletín**, sino que estos trabajos se devolverán a los autores para que subsanen cualquier irregularidad.

**1. Envío de originales.** Los trabajos originales deberán ser enviados a través del formulario de envío disponible aquí: <http://www.aselered.org/envio-de-contribuciones-boletin-asele>.

El documento tendrá como nombre el título del apartado al que se presenta más el/los apellidos del primer autor o autora. Por ejemplo: *Artículo\_de\_fondo\_MéndezSantos*.

En la primera página del trabajo se incluirá, en este orden, la siguiente información: a) título del apartado del Boletín al que se presenta, b) título original del manuscrito, c) nombre, institución a la que pertenece y dirección electrónica del primer autor, d) nombre, institución y dirección electrónica de los otros autores, si los hubiera, 4) breve biodata de máximo 100 palabras para cada autor/a.

En la segunda y siguientes páginas se incluirá el título original del manuscrito y el texto completo del mismo.

**2. Formato de presentación.** El texto se presentará con una tipografía *Times New Roman* de cuerpo 12. Las notas a pie de página se escribirán en cuerpo 10. Las citas de más de tres líneas deben ir dentro del texto, con una sangría en el margen izquierdo y en cuerpo 11. El interlineado será sencillo. No habrá sangría en la primera línea de los párrafos. No habrá espacio entre un párrafo y otro.

**3. Imágenes.** Las imágenes deben tener una calidad mínima de 300 dpi para garantizar su reproducción. Las imágenes no deben ir insertadas en el documento Word sino adjuntas en formato .jpeg, .png o similares. Cada imagen tiene que ir numerada (Figura 1, figura 2, etc.) y acompañada de un título breve y claro que la identifique.

**4. Notas a pie de página.** Las notas tienen que ir siempre a pie de página y nunca al final del documento. Las notas se incluirán en el texto mediante números arábigos situados después de los signos de puntuación.

**5. Citas.** Las citas cortas (hasta 39 palabras) se escribirán entre comillas en el cuerpo del párrafo. Las citas largas (40 palabras o más) se ofrecerán en párrafo aparte con sangría en el margen izquierdo, sin entrecomillar, con cuerpo de letra 11, sin cursiva y con una línea de separación antes y después de la cita. Se indicará la obra por el apellido del autor, sin el nombre propio, seguido, entre paréntesis, del año de publicación y, tras dos puntos, la página o páginas que se estén citando: Gómez Torrejo (1989, p. 99).

**6. Referencias bibliográficas.** Al final del texto deberá darse la referencia completa de las obras que han sido citada o mencionadas en el texto en un apartado llamado "Referencias bibliográficas". Las referencias se deben incluir utilizando las normas de estilo APA (originales en inglés [aquí](#) con [buscador](#); adaptadas para el español [aquí](#)). Para añadir las referencias de documentos que no aparecen mencionados a continuación puede consultarse la siguiente [guía](#).

Ejemplos:

#### Libro con uno o varios autores

- Gómez Torrego, L. (1989). *Manual de español correcto*. Madrid: Arco/Libros.
- Martyniuk, W., Fleming, M. y Noijons, J. (2007). *Evaluation and assessment within the domain of language(s) of education*. Praga: Council of Europe.

#### Libro editado

- Hualde, J. I., A. Olarrea, y O'Rourke, E. (Eds). (2012). *The handbook of Hispanic linguistics*. Malden, MA: Wiley.

#### Artículo de revista con uno o varios autores

- Boers, F. (2000). "Metaphor awareness and vocabulary retention". *Applied Linguistics*, 21(4), 553-571.
- Banas J. A., Dunbar, N., Rodríguez, D. y Liu, S.-J. (2011). "A Review of humor in educational settings: Four decades of research". *Communication Education*, 60(1), 115-144.

#### Capítulos de libro con uno o varios autores

- Lakoff, G. y Johnson, M. (1987). "La estructura metafórica del sistema conceptual humano". En D. A. Norman, (Ed.), *Perspectivas de la ciencia cognitiva* (pp. 15-65). Barcelona: Paidós.
- Martínez, C. M. (2006). "Consideraciones sobre la metodología en la enseñanza de la fonética y la fonología del español/LE". En A. Álvarez *et al.* (Eds.), *La competencia pragmática y la enseñanza del español como lengua extranjera* (pp. 469-476). Oviedo: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo.

#### Documentos consultados en línea

- Consejo de Europa (2002). *Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación*. Madrid: MEC/Anaya. Recuperado de [http://cvc.cervantes.es/Ensenanza/Biblioteca\\_Ele/marco/cvc\\_mer.pdf](http://cvc.cervantes.es/Ensenanza/Biblioteca_Ele/marco/cvc_mer.pdf)
- Saito, K. y Akiyama, Y. (2017). "Video-based interaction, negotiation for comprehensibility, and second language speech learning: A longitudinal study". *Language Learning*, 67(1), 43-74. <https://doi.org/10.1111/lang.12184>.

#### Tesis doctorales

- Acquaroni, R. (2008). *La incorporación de la competencia metafórica (CM) a la enseñanza-aprendizaje del español como segunda lengua (L2) a través de un taller de escritura creativa: estudio experimental*. [Tesis doctoral]. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Park, J. K. (2000). *The effects of forms and meaning-focused instruction on ESL learners' phonological acquisition*. [Tesis doctoral]. Filadelfia, PA: University of Pennsylvania.

### **III. Algunas cuestiones ortotipográficas**

Las normas ortotipográficas y de estilo aplicadas a la edición del *Boletín* se establecen de acuerdo a los criterios recogidos en la siguiente obra de José Martínez de Sousa, que todo autor debería conocer y consultar en caso de duda: Normas de presentación 98 / *Boletín de ASELE* Martínez de Sousa, José: Manual de estilo de la lengua española, 3.<sup>a</sup> ed., revisada y ampliada, Gijón: Ediciones Trea, 2007.

**I. Cursiva.** Se escribirán en cursiva los títulos de libros y publicaciones periódicas, así como los

neologismos y préstamos de otros idiomas. No irán en cursiva las citas enteras en otros idiomas, los nombres de instituciones extranjeras ni los nombres comerciales de empresas extranjeras (Twitter, Facebook...).

**2. Mayúsculas.** Se cuidará especialmente el uso de las mismas, que deberán limitarse a los casos estrictamente necesarios (nombres propios de persona, lugares, instituciones), y se evitará siempre el uso de mayúsculas subjetivas. Nota: Las mayúsculas se acentúan siempre.

**3. Tildes.** No se acentúan gráficamente, de acuerdo con las normas de la *Ortografía* (2010), ni el sustantivo guion, ni el adverbio solo ('solamente') ni los pronombres demostrativos este, ese, aquel, etc.

**4. Topónimos.** El empleo de topónimos en lenguas distintas al español se adaptará siempre a la tradición ortográfica del español. Así, se escribirá, por ejemplo, Fráncfort y no Frankfurt, Nueva York y no New York.

**5. Uso de comillas.** La puntuación ortográfica deberá colocarse detrás de las comillas ("... otros estudios").

---

---